



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00245942- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Sra. Rocío Mariel Pérez, DNI N° 33.060.991**, para realizar tareas de acreditación y categorización en CONEAU de las carreras de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Rocío Mariel Pérez** se venía desempeñando en esa misma función.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS

Que por Ordenanza HCS N°05/2012, en su Artículo 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Sra. Rocío Mariel Pérez, DNI N° 33.060.991**, de manera excepcional, desde el día 01 de diciembre de 2021 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Sra. Rocío Mariel Pérez, DNI N° 33.060.991**, desde el día de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2021 con una retribución total de **\$19.920** (pesos diecinueve mil novecientos veinte) y una carga horaria semanal de 10 horas.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Facultad (UG 095-002-000, RP 45-00-00-01).

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posteriormente archivar.

d.o./cbp

